

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Tecnologías de la Información Geográfica
Departamento	Geología, Geografía y Medio Ambiente
Responsable del Programa	Francisco Escobar Martínez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	21 de mayo de 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....3

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....4

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....6

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)8

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 10

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 12

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA 14

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD 16

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS 17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar (B), es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	☐	☒	☐	☐
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	☐	☒	☐	☐
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	☒	☐	☐	☐
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐	☐	☐
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☐	☒	☐	☐
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	☐	☒	☐	☐
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	☒	☐	☐	☐
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	☒	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- El Programa, según la memoria de verificación, ofrece 10 plazas anualmente. Año tras año se ha constatado una demanda inferior. En el año 2023 se han inscrito 7 nuevos doctorandos, cifra que la CA considera razonable y que confirma la tendencia al alza y la estabilización tras los años 2020 y 2021 en que la matrícula descendió, probablemente por influencia de la epidemia de Covid19.
- 2.- En la memoria de verificación se especifica que de los 10 plazas anuales ofertadas, 4 pueden serlo a tiempo parcial. No indica que esta sea la cantidad idónea. Actualmente, el 17.64% de los doctorandos del programa están inscritos en el mismo a tiempo parcial.
- 3.- La CA está compuesta por tres profesores, especialistas en una de las tres disciplinas principales del programa (Cartografía, SIG y Teledetección). Sus CV se encuentran disponibles en la web del programa.
- 4.- La CA se reúne con frecuencia y levanta acta de todas sus reuniones. Entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023 se reunió presencialmente 3 veces y de forma telemática, o por email cada vez que ha sido necesario resolver cualquier trámite, alrededor de 25 veces en el mismo periodo.
- 5.- No se han dado hasta la fecha problemas en relación a los requisitos y perfil de acceso. Tanto en el documento Verifica como en la información que proporciona al respecto la Escuela, no hay ambigüedad al respecto. De conformidad con los profesores del programa, la CA asigna tutor y director a los nuevos doctorandos.
- 6.- En 2023 la CA organizó 2 AF entre las que destaca el simposio anual de los doctorandos del programa que permite también la adquisición de competencias en organización y gestión de reuniones científicas. Se aportan informes sobre las AF remitidos a la Escuela. En la encuesta de satisfacción del estudiantado 2022-23, éstos valoraron este aspecto con una puntuación media de 8.22, superior al 7.51 obtenido por el conjunto de la universidad. En cuanto a la difusión de las actividades formativas programadas, la puntuación fue de 9, frente a 8.08 de la UAH.
- 7.- Las actividades formativas organizadas por la CA son completadas por las ofertadas desde la Escuela. Entre ambas, los doctorandos reciben la formación necesaria señalada en la memoria de verificación.
- 8.- Debido a las modestas dimensiones del programa, la interacción entre doctorandos, directores, tutores y miembros de la CA es frecuente y fluida. Estas dimensiones permiten que los miembros de la CA puedan estudiar con detalle los diferentes aspectos que deben evaluar (plan de investigación, solicitudes de prórroga, autorización de estancias internacionales, documento de actividades, etc.). Por tanto, los doctorandos no solamente cuentan con la supervisión y apoyo de sus directores y tutores sino también, de forma estrecha, de los miembros de la CA. Desde la incorporación de la plataforma DATRES en la gestión de los PD, la labor de la CA se ha visto agilizada y el proceso es más transparente y mejor documentado.

Valoración global criterio 1

A ☒ B ☐ C ☐ D ☐

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	☐	☒	☐	☐
2. La información sobre el Programa está actualizada	☐	☒	☐	☐
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	☐	☒	☐	☐
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- En todos los epígrafes referidos a esta cuestión de la encuesta de satisfacción del estudiantado, la puntuación otorgada (8.89) es superior a la media de la Universidad (7.96).
- La Escuela de Doctorado, a través de su página web, es el nodo que centraliza la información pública sobre el Programa. Toda la información pertinente al Programa se encuentra actualizada y disponible en su página web, incluidos los enlaces a los CV de todos los profesores del Programa.

Valoración global criterio 2

A ☐ B ☒ C ☐ D ☐

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	☐	☒	☐	☐
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☐	☒	☐	☐
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	☐	☒	☐	☐
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	☐	☒	☐	☐
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☐	☒	☐	☐
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☐	☒	☐	☐
7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	☐	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- La Comisión de Calidad está compuesta por los miembros de la Comisión Académica y un doctorando. La web de la Escuela de Doctorado recoge esta información.
- Una de las miembros profesora de esta Comisión ha sido asimismo miembro de la Comisión de Calidad del Master en TIG por lo que cuenta con valiosa experiencia en la gestión de la calidad y en la redacción de informes de seguimiento y de acreditación.
- Otro miembro de la Comisión de Calidad participó en la Autoevaluación de la Diplomatura de Turismo y en la Comisión para acreditación de Grados en la Agencia Catalana de Calidad.
- Otro miembro de esta Comisión ha participado durante dos años consecutivos en la Comisión de Evaluación de Establecimientos y Agencias en Francia como miembro contratado por la Agencia Francesa de Evaluación de la Calidad en la Investigación y Educación Universitaria (AERES). Este mismo miembro es así mismo miembro de la Comisión Académica del Master Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica.
- Se reúne dos veces por año.
- En el seno de la misma se gestionan los informes de seguimiento interno y los trámites de acreditación y modifica.
- La recogida de información se canaliza a través de la comunicación directa de los estudiantes con los miembros de la Comisión de Calidad, en especial con el representante de los doctorandos y a través del Buzón de sugerencias de la Escuela de Doctorado.
- Las altas puntuaciones otorgadas por los doctorandos en la encuesta de satisfacción (la satisfacción global con los estudios de doctorado obtiene una puntuación de 9.11) son indicador de la sobresaliente calidad del programa.

Valoración global criterio 3

A ☐ B ☒ C ☐ D ☐

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	☒	☐	☐	☐
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)		☒		☐
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	☒	☐	☐	☐
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☐	☒	☐	☐
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH		☒		☐
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	☒	☐	☐	☐
7. Se potencia la internacionalización del programa	☒	☐	☐	☐
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	☒	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

.- El PDI participante en el programa (dirigiendo tesis en el periodo de este informe) procede en su mayor parte de la U. Docente de Geografía de la UAH con 12 miembros, de otros departamentos de la UAH con 2, y de otras instituciones, 5, entre las que se incluyen el CIEMAT, el CSIC, y universidades mexicanas y portuguesas. El PDI participante en el programa es suficiente. En la encuesta de satisfacción del estudiantado de 2022-23, otorgan una puntuación de 9.33 a la atención recibida del tutor/director y de 9.78 a la revisión de borradores de forma constructiva. Por su parte, la puntuación otorgada por el PDI a la satisfacción general con el programa es de 90,66, frente a 8,57 en el conjunto de la UAH.

2.- La totalidad del PDI cuenta con doctorado y dispone de formación, experiencia y calidad docente e investigadora de demostrada solvencia. Desde su inicio, se han defendido 107 tesis doctorales de las que han emanado alrededor de 160 publicaciones científicas solo en los últimos 15 años. En 2022, el profesor Emilio Chuvieco Salinero, uno de los docentes del programa, fue galardonado con el prestigioso premio Jaume I de Protección del Medio Ambiente del que se han hecho eco todos los medios de comunicación.

3.- El porcentaje de PDI que cuenta con sexenio vivo es 85,71%.

4.- La UD de Geografía cuenta con un técnico informático que da servicio a las necesidades informáticas de doctorandos y de proyectos en los que desarrollan sus tesis.

5.- El Programa cuenta con financiación externa en forma de becas/contratos de FPI/FPU así como de las partidas presupuestaria de proyectos de investigación destinadas a cubrir gastos relacionados con la formación doctoral (congresos, costes de publicación, estancias internacionales, campañas de trabajo de campo, etc.).

6.- Se cumple la normativa de la Escuela. Los doctorandos solicitan a la CA aprobación de sus estancias.

7.- El Programa está firmemente comprometido con la internacionalización. De las 17 últimas tesis aprobadas en el Programa, 12 recibieron mención internacional. La mayor parte de los artículos resultado de tesis doctorales se publican en revistas internacionales. De manera habitual, tanto los docentes como los doctorandos del programa presentan resultados de sus investigaciones en congresos internacionales.

8.- El programa dispone de los necesarios recursos materiales entre los que destaca el Laboratorio de Cartografía, SIG y Teledetección, los vínculos con las startup COMPLUTIG, suficientes despachos y puestos de trabajo, licencias de software para TIG y hardware e instrumental de medición y de captura de imágenes. Por su parte, la UAH cuenta con excelentes recursos para la enseñanza y el aprendizaje en sus bibliotecas y en el CRAI (Centro del Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Los fondos tanto de libros como de revistas, físicas y electrónicas, dedicados a TIG es sobresaliente. Desde la Biblioteca se ofertan cursos relacionados con la labor investigadora que son seguidos por los estudiantes del programa.

Valoración global criterio 4

A ☒

B ☐

C ☐

D ☐

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	☒	☐	☐	☐
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	☐	☒	☐	☐
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	☐	☒	☐	☐
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	☐	☒	☐	☐
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	☐	☒	☐	☐
6. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

- 1.- De las 9 tesis aprobadas en 2022 y 2023, 8 recibieron la mención Cum Laude. Cinco obtuvieron mención internacional y 8 fueron realizadas como compendio de artículos. De acuerdo a la normativa del Programa, todas estas publicaciones están indexadas en JCR o en Scopus.
- 2.- El número de tesis presentadas en 2022 y 2023, nueve, es inferior al que cabría esperar de un PD con capacidad para 10 nuevos doctorandos cada año. Los efectos de la pandemia también incidieron en una bajada del número de tesis leídas en 2021. Sin embargo, desde esa fecha se ha observado una recuperación del ritmo habitual.
- 3.- Los indicadores de rendimiento son satisfactorios en su conjunto. Sin embargo, en 2023 se ha producido una baja. La Comisión Académica no prevé más bajas en el futuro.
- 4.- Se cuenta con los datos del Estudio de Inserción Laboral 2020 de la UAH. A través de contactos personales, conocemos que la totalidad de los egresados del programa se encuentra trabajando en puestos acorde a su titulación, tanto en el sector privado (Tecnalia, Astara, Capital Energy,...) como en el público (ISCiii), nacional e internacional (University of Edinburgh, Universidad de Munich...).
- 5.- La Unidad de Calidad de la Universidad realiza anualmente campañas de encuestas entre los grupos afectados. Los resultados demuestran un grado de satisfacción muy elevado, por encima de la media de programas en la misma universidad. En el caso de los doctorandos, la media oscila entre 9 y 9,25 de 2018 a 2021, 8.69 en 2022 y 9.11 en 2023. El descenso en la valoración observado en 2022 se ha dado también en el conjunto de los programas de doctorado de la UAH. Quizá es una consecuencia del Covid-19. La Comisión Académica prestará especial atención a la evolución de este dato en el futuro. En el caso del PDI, la media del grado de satisfacción ha pasado de 8,56 en 2018 a 8,98 en 2019, 9,2 en 2020, 9,5 en 2021, 9.0 en 2022 y 9.46 en 2023, lo que es indicativo del consistente elevado nivel de satisfacción.

Valoración global criterio 5

A ☐ B ☒ C ☐ D ☐

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- En la Planificación y Gestión del Programa, su pequeña dimensión, le confiere cercanía y fluidez en el seguimiento, la comunicación y la toma de decisiones.
- 2.- Información pública completa, actualizada y accesible.
- 3.- Recursos humanos y materiales excelentes.
- 4.- La calidad de las tesis defendidas es excelente.

Las 4 fortalezas señaladas están avaladas por:

- Elevado porcentaje de tesis doctorales que obtiene mención internacional, cum laude y recomendación para el premio extraordinario.
- Dilatada experiencia. Treinta y tres años desde su implantación en 1990.
- Innovación. Pioneros en España e internacionalmente en Tecnologías de la Información Geográfica.
- Prestigio. El Departamento de Geografía, hoy Unidad Docente, de la UAH, es reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en investigación y docencia de TIG. Un número muy importante de los egresados del PD en TIG ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en universidades e instituciones de investigación de prestigio (Australian National University, University of California Davis, Joint Research Centre European Commission, Universidad de Melbourne, Université de Strasbourg, RMIT, University of Maryland, etc.).
- Profesorado experto altamente cualificado y especializado. Todos los profesores del programa, directores de tesis, son especialistas en alguna rama específica de las TIG. Entre sus componentes se encuentran experimentados investigadores impulsores en España de las TIG y jóvenes investigadores con perfil científico internacional.
- Interdisciplinariedad. Colaboración con profesionales e investigadores de ramas diversas. Así lo atestiguan las especialidades de los codirectores de tesis externos al programa. Entre estas ramas destacan las ingenierías (de montes, informática, en geodesia etc), las ciencias de la salud, las ciencias económicas, la ecología y las ciencias ambientales, entre otras.
- Temáticas y metodologías punteras en la sociedad del conocimiento.
- Internacionalización. El programa cuenta con una marcada orientación internacional. La mayor parte de las tesis leídas en el programa obtuvieron la mención internacional. Destaca la especial relación con Iberoamérica. De ahí que las publicaciones sean en coautoría con investigadores de prestigiosas instituciones internacionales.
- Publicaciones de referencia. Además de la autoría de un importante corpus bibliográfico en revistas de investigación de referencia, los profesores del programa han publicado algunos de los más renombrados y utilizados tratados y manuales de las tres principales subdisciplinas que componen el programa: Cartografía, SIG y Teledetección.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. Obsolescencia de la memoria de verificación en cuanto a: líneas de investigación, profesorado, convenios y plazas ofertadas.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	☒	☐
2. Existen:		
• Recomendaciones	☒	☐
• Recomendaciones de especial seguimiento	☐	☒
• Modificaciones necesarias	☐	☒

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El PD en TIG obtuvo la renovación de su acreditación en otoño de 2021.

La Comisión Evaluadora recomendó ajustar la oferta a la capacidad real del Programa y redefinir las líneas de investigación.

La Comisión Académica emprendió diversas acciones para atender estas recomendaciones:

- Se produjo y publicó un video promocional cuyo objetivo sea contribuir al aumento de solicitudes de admisión. Con el apoyo de la Oficina Tecnológica de la UAH y la participación de profesores, doctorandos y egresados, el video ha sido producido con éxito y publicado en el canal youtube de la UAH (<https://www.youtube.com/watch?v=Ee65hysnljg>).
- Organizar, en colaboración con la oficina AlumniUAH, un encuentro con uno de los egresados del programa, investigador senior del Joint Research Centre de la Comisión Europea.

El conjunto de estas actividades ha contribuido a un aumento de las solicitudes de admisión.

- La Comisión Académica, en consulta con el profesorado del programa, y tras analizar las nuevas posibilidades y recursos de la Unidad Docente responsable, se ha planteado la redacción y presentación de la memoria MODIFICA. Ello estaría motivado por la necesidad de actualizar el listado de profesores, reducir el número de plazas ofertadas por año y actualizar las líneas de investigación. El debate sobre presentar esta memoria no está cerrado. Por un lado, los frecuentes cambios en la normativa relativa a estudios doctorales parece aconsejar cierta cautela. Por otro lado, la modificación del listado de líneas de investigación no va a suponer, en la práctica, ningún cambio en la manera de gestionar el programa. En cuanto a la actualización del profesorado, no parece requerir acometer un proceso de modificación del título. Por último, la reducción de plazas ofertadas, que pasarían de 10 a 7, no justifica acometer la modificación del título.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2021	Incorporación de nuevo PDI a la UD de Geografía	UAH	Seguimiento Interno	junio 2020	Personal PDI de la UD de Geografía	Alta	Finalizada
2-2021	Reducir, en el informe de modificación, el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso	Coordinador del PD	Recomendación	otoño 2021	Nuevo plan de PD	Alta	En proceso

CÓDIGO (número-año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2022	Redefinir, en el informe de modificación, el número y definición de las líneas de investigación	Coordinador del PD	Recomendación	otoño 2021	Nuevo plan de PD	Alta	En proceso
2-2022	Incrementar la visibilidad y promoción del PD	Coordinador del PD	Seguimiento Interno	primavera 2021	Video promo www.youtube.com/watch?v=Ee65hysnljg y video Alumni www.youtube.com/watch?v=sYOT4l0MeAQ	Media	Finalizada
1-2023	Incorporación de nuevo PDI a la UD de Geografía	UAH	Seguimiento Interno	junio 2022	Personal PDI de la UD de Geografía	Alta	Finalizada
1-2024	Renovar la Comisión de Calidad	Comisión Académica	Seguimiento Interno	mayo 2024	Nueva Comisión en la web del PD	Alta	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u